



INVESTIGACION DE PATERNIDAD
RADICADO 2021-00426.-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez. Pasa para proveer. Bucaramanga, 9 de junio de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, nueve (9) de junio de dos mil veintidós (2022).

Como quiera que el termino para la contestación de la demanda se encuentra vencido, para dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4° del auto de fecha 24 de septiembre de 2021, ofíciase al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses solicitando fecha para la realización de la prueba genética y la diligencia de exhumación decretadas en el mencionado auto, poniendo en conocimiento la concesión de amparo de pobreza. A favor de la parte demandante. Remítase copia del auto aludido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Hoy 10 de junio de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. **064** se anota en estados el auto anterior para notificarlo a las partes.

Secretaria _____

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS